



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío



CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA

PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO DE ACUERDO A LISTA DE ELEGIBLES EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – CNSC

La Secretaría de Educación del Departamento del Quindío se permite CITAR a las siguientes personas que conforman la lista definitiva de elegibles para proveer vacantes de Docentes en las Instituciones Educativas oficiales, para el Departamento del Quindío en el Área de **CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL**, Convocadas en el marco de la Convocatoria Nro 397 del 2016 así:

CARGOS DOCENTES DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
Audiencia Pública Virtual	Fecha: 06 DE JULIO DEL 2020	Orden de Escogencia de Plazas: Según el orden de mérito (Posición) de forma descendente, establecido por la CNSC.
	Hora: 8 AM	
	Lugar aplicativo ZOOM	

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL 2 DE JULIO DEL 2020 EN EL PISO 11 OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA SED.

Para el nombramiento y posesión en Período de Prueba, los docentes deberán presentar los siguientes documentos ordenados **EN ESTRICTO ORDEN:**

- Formato Único de Hoja de Vida del Departamento Administrativo de la Función Pública-INTERNET
- Formato único de Bienes y Rentas del Departamento Administrativo de la Función Pública -INTERNET
- Hoja de vida del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio - INTERNET
- Tres (3) fotocopias de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia de la Libreta Militar en el caso de los hombres
- Certificado Judicial (vigente) página de la Policía Nacional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de Nación (vigente).INTERNET

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 19 41
educacion@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío



- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de República (vigente).INTERNET
- Examen de ingreso realizado por la IPS COSMITET
- Fotocopia de Título de Bachiller y Acta de Grado
- Fotocopia de Título de Estudios Universitarios y Actas de Grado
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional
- Fotocopia de Títulos de formación avanzada y Actas de Grado
- Certificación que acredite Experiencia Laboral.
- Certificado de apertura cuenta bancaria en Davivienda previa autorización de la Secretaría de Educación.
- Estampillas (La información sobre el valor de las estampillas se dará al momento de llamarse a tomar posesión del cargo)
- Formulario de afiliación a la caja de compensación Familiar – Comfenalco

A fin de garantizar la provisión de las vacantes convocadas, se citarán a la audiencia hasta un 10% más de integrantes de la lista de elegibles respecto al número de vacantes a ser provistas. Por lo tanto la posición No. 25 esta citada como 10% adicional solo puede seleccionar vacante en el evento en que alguna de las 2 posiciones anteriores renuncie a las vacantes ofertadas

ELEGIBLES CITADOS

ELEGIBLES CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL			
POSICION	CEDULA	NOMBRE	PUNTAJE
23	9734179	JORGE HERNAN PINEDA HERRERA	59,25
24	9728167	MAURICIO RODRIGUEZ MUÑOZ	59,01
25	9738634	DIEGO FERNANDO MARTINEZ RINCON	58,74

PLAZAS OFERTADAS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CALARCA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO
PIJAO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

- Las personas citadas deberán estar conectados al momento de dar inicio a la audiencia pública virtual.
- Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la escogencia de la Institución Educativa, podrá ingresar a la audiencia virtual y escoger cuando le corresponda su turno.
- La escogencia de empleo se hará siguiendo en estricto orden descendente la ubicación de los elegibles.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 19 41
educación@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío

TÚ Y YO
Somos Quindío
Gobernación del Quindío

- d. Los elegibles que lleguen a la audiencia virtual después de que haya pasado su correspondiente turno, podrán ingresar sin embargo; su nombre será incluido al final de la lista provista para la respectiva jornada y serán llamados al final de la jornada para seleccionar la institución educativa oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento antes de la asignación de plaza a los ausentes o a quien sin renunciar hayan decidido no escoger.
- e. Al elegible que no se presente a la audiencia virtual se le asignará una de las vacantes en una de las Instituciones educativas oficiales que registre la necesidad del servicio, una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las Instituciones educativas disponibles.
- f. Cuando un aspirante que se encuentre en la lista de elegibles decida no escoger Institución Educativa., perderá la oportunidad de hacerlo y en consecuencia se le asignará una de las vacantes una vez los demás miembros de la lista hayan realizado su escogencia. En este, caso se acudirá al orden de ubicación en la lista y al orden alfabético de las I.E. disponibles que registre la necesidad del servicio.
- g. El aspirante que se encuentre incluido en la lista de elegibles, solo podrá escoger en el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que concursó.
- h. Una vez suscrita el acta de escogencia de I.E. no procederán cambios, ni desistimientos.
- i. Cerrada la escogencia de la I.E., por una sola vez, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejara la respectiva constancia en el acta.

EMPATES: Cuando fuere necesario dirimir el empate entre elegibles que hayan obtenido puntajes totales iguales y tengan el mismo puesto en la lista de elegibles, para realizar los respectivos nombramientos, se acudirá en su orden a los siguientes criterios:

1. Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
2. Con quien ostente la calidad de víctima, de conformidad con el artículo 131 de la Ley 1448 de 2011.
3. Con la persona que ostente derechos de carrera docente o administrativa.
4. Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la Ley 403 de 1997.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 19 41
educación@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría de Educación
Gobernación del Quindío



5. Con quien ostente el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.
6. La regla referida a los varones que hayan presentado el servicio militar obligatorio, cuando todos los empatados sean varones.
7. De persistir el empate se dirimirá a través de sorteo con la presencia de todos los interesados.

La Comisión Nacional del Servicio Civil dispondrá de los mecanismos necesarios que permita a los elegibles acreditar la calidad de alguno o algunos de los anteriores criterios.

Atentamente,

ARTURO ANDRES LONDOÑO VELASQUEZ

Director Administrativo y Financiero SED

Proyectó y Elaboró: Ma del Pilar Hoyos V. A.A Talento Humano



OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA DOCENTE OPEC

FECHA DEL REPORTE:

DATOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	NIT	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX	E-MAIL
Quindío	890001639 - 1	Calle 20 N° 13 - 22 CAD Piso 1 y 9	7417700		talentohumanoeducacion@sedquindio.gov.co

DATOS SECRETARIO/A DE EDUCACIÓN

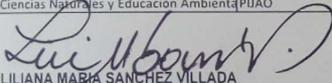
NOMBRES	APELLIDOS	TELÉFONO	CELULAR	FAX	E-MAIL
LILIANA MARIA	SANCHEZ VILLADA	7417700	3155681012		comunicacionessedquindio@gmail.com

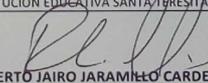
DATOS DE QUIEN REPORTA LAS VACANTES

NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	CELULAR	E-MAIL
ARTURO ANDRES	LONDOÑO VELASQUEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SED	7417700	3113383560	talentohumanoeducacion@sedquindio.gov.co

DATOS DE LA VACANTE

CARGO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	TIPO DE POBLACIÓN
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	CALARCA	INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO	URBANA	MAYORITARIA
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	PIAO	INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESITA	URBANA	MAYORITARIA


LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretaria de Educación Departamental del Quindío


ROBERTO JAIRÓ JARAMILLO CARDENAS
Gobernador del Departamento del Quindío

Revisó: Arturo Andres Londoño Velasquez - Director Administrativo y Financiero SED
Proyectó: M. del Pilar Hoyos - A.A. Talento Humano, SED